PÓLIZA Nº
3016172

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
16	11	2021	EXPEDICIÓN	0			NO

TOMADOR	4246-HOSPITAL SAN RAFAEL DE CHINU	NIT	800.193.912-1
DIRECCIÓN	CL 16 KR 6 23, CHINU, CORDOBA	TELÉFONO	7751055
ASEGURADO	4234-DEPARTAMENTO DE CORDOBA	NIT	800.103.935-6
DIRECCIÓN	CL 27 KR 0 - 0 PALACIO NAIN, MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO	

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
MONTERIA	1203	12	16	11	2021	16	11	2021	00:00	28	2	2025	00:00	1200

MONEDA	TIPO CAMBIO	CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1,00	HOSPITAL SAN RAFAEL DE CHINU	4. 30 DIAS	$298.602.590,00

BENEFICIARIOS:
DEPARTAMENTO DE CORDOBA NIT: 800.103.935-6

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	45.938.860,00	SI	16/11/2021	31/08/2022	289.981,19
2	PAGO DE SALARIOS PRESTACI	22.969.430,00	SI	16/11/2021	28/02/2025	604.127,47
3	CALIDAD DEL SERVICIO	45.938.860,00	SI	16/11/2021	31/08/2022	289.981,19
4	DEVOLUCION DE PAGOS ANTIC	183.755.440,00	SI	16/11/2021	31/08/2022	1.159.924,75

CUP-003-16
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

OBJETO DE LA GARANTIA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA AFIANZADO EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No SS-283-2021, DE FECHA 11 11 2021 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON "DESARROLLAR LAS ACCIONES DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN LAS DIMENSIONES: AMBITO LABORAL, VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, TRANSVERSAL POBLACIONES VULNERABLES PROGRAMAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, EMERGENCIAS Y DESASTRES, VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES, CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, SALUD AMBIENTAL, Y FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA SALUD"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$****2.344.014,60
GASTOS	$**********0,00
IVA	$******445.362,77
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$****2.789.377,37

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://facturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

16/11/2021 16:56:08

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

Diana Ayus Flores
EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
5460	2	OFELIA DE JESUS BELT		

BBVA
Net Cash

Detalle Fichero

30/Nov/21 10:10:32

Información del fichero

Clave Empresa:	PROVEEDORES	Cuenta de Cargo:	AH - 00130280000200929324
F.de proceso:	17-11-2021	Nombre Fichero:	UMINISTRO
Referencia:	DVP 17/11/2021	Órdenes:	2
Producto:	Pagos a Proveedores	Importe Total:	3.104.970,00

BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN	CUENTA BENEFICIARIA	BANCO	IMPORTE (COP)	FORMA DE PAGO	MOTIVO
COODESCOR	0000008120015610	68013038823	0007 - BANCOLOMBIA	315.633,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
LA PREVISORA SA	0000008600024002	000283176	0001 - BANCO DE BOGOTA	2.789.337,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO

PREVISORA
SEGUROS

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 12OR

5558

La Previsora S.A. Compañia de Seguros
Nit: 860.002.400-2
Calle 57 No 9-07 Bogotá
Fecha de emisión: 16/11/2021
Hora de emisión: 00:00:00-05:00
Fecha de vencimiento:
Fecha de Validacion: 16/11/2021
Hora de Validacion: 16:57:01

IFactura Transfiriendo
Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN Nit: 900.032.159-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:

MONTERIA

CLIENTE:

HOSPITAL SAN RAFAEL DE CHINU

IDENTIFICACIÓN:

800193912

DIRECCIÓN:

CL 16 6 23

CIUDAD:

Chinú

TELÉFONO:

7751055

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

HOSPITAL SAN RAFAEL DE CHINU

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

800193912

FORMA DE PAGO:

Contado

MEDIO DE PAGO:

Acuerdo mutuo

Resolución Facturación Electrónica
No. 18764004562872 Del 22/09/2020 Autoriza Del
No. 1 a 20000
Vigencia hasta 22/03/2022

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	99	CUMPLIMIENTO	IP	19	1.00	$ 2,344,014.60

Total
1

SUBTOTAL $	2,344,014.60
DESCUENTOS $	0.00
IVA (19%) $	445,362.77
IMPUESTO AL CONSUMO (0%)) $	0.00
TOTAL	**$ 2,789,377.37**

SON: DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y SIETE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA $ 2.344.014,60	Base no gravada IVA $ 0.00
Base gravable impoconsumo $ 0.00	Base no gravada impoconsumo $ 2,344,014.60

No de Poliza: 3016172
No de endoso: 0
Ramo: CUMPLIMIENTO
Sucursal: MONTERIA
Tipo de negocio: PREVISORA-100%

OBSERVACIONES:

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. 9061 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 - IVA RÉGIMEN COMÚN - AGENTES RETENEDORES DE IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016.

CUFE: dbfcfe34f4a940100943fc073b9eae1292a6714aaacd325718db2c58786069b849b3b7e924a484c3ffdd641e88a6f702

La presente factura cambiaria de venta se asimila para todos sus efectos a la letra de cambio, segun articulo 774 del código del comercio

PREVISORA
SEGUROS

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS SUCURSAL MONTERÍA
NIT: 860.002.400-2

CERTIFICA QUE:

Que la prima de la póliza de Cumplimiento No. 3016172 certificado 0, por valor de $2,789,377.00, se encuentra recaudada en su totalidad.

Tomador: HOSPITAL SAN RAFAEL DE CHINU

NIT: 800.193.912-1

Así mismo certificamos que las garantías contenidas en la póliza en mención no expiran por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía, de conformidad con lo previsto en el numeral 19 del artículo 25 de la ley 80 de 1993

Esta certificación se expide en Montería el 17 de noviembre de 2021.

Atentamente,

Deyanira Guerra V.

DEYANIRA GUERRA VILLABON
Gerente Sucursal Montería

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
LA PREVISORA S.A., Compañía de Seguros